



BANDO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

La conservación y mejora del medio ambiente es uno de los objetivos del Ayuntamiento de Arganda del Rey, como un medio para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, conscientes de los innumerables benéficos que un medio ambiente sano tiene tanto para la salud de las personas como para su actividades de ocio y tiempo libre.

Los plásticos de un solo uso, constituyen más del 80 % de los residuos marinos de plástico, entre los que se encuentran los elementos más dañinos para el medio marino, convirtiéndose estos en microplásticos, los cuales mediante la cadena trófica llegan a entrar en la cadena alimentaria.

Este Ayuntamiento es plenamente consciente de la necesidad de implantar actuaciones municipales dirigidas a lograr el objetivo de las 3 R en la gestión de residuos: Reducir, Reutilizar y Reciclar, y que la economía circular oriente de una manera global las políticas municipales medio ambientales, para lograr una adecuada sostenibilidad de recursos y una mayor eficiencia en su uso.

En este contexto, y en consonancia con la ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados, y del Real Decreto 293/2018 sobre reducción del consumo de bolsas de plástico de un solo uso, este Ayuntamiento quiere dar un paso mas, incorporando cualquier tipo de envase plástico a la política de reducción de su consumo, para evitar la proliferación de este tipo de residuos tan perjudiciales para el medio ambiente por sus amplios periodos de biodegradación, que puede comprometer el desarrollo sostenible, y por tanto el derecho a un Medio Ambiente adecuado a las generaciones futuras.

Por dichos motivos **SE HACE SABER**

La recomendación a la Ciudadanía en general de la necesidad de reducir hasta su eliminación, de envases de un solo uso y en particular de envases y embalajes plásticos, aconsejando en aras de una mejora del Medio Ambiente, la utilización de envases y embalajes de materiales como vidrio y metal, menos contaminantes y con posibilidad de usos reiterados y de mas fácil reciclaje.

Lo que se pone en conocimiento de la ciudadanía en general.

En Arganda del Rey, a 14 de noviembre de 2018
El Alcalde - Presidente

Fdo.: D. P. Guillermo Hita Téllez